PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las ocho horas y diez minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúne el Comité de Evaluación con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Arnaldo Martin Jara Alvarenga**, Director de Administración y Finanzas, **Lic. Andrea de los Ríos**, Directora de Contabilidad y **Francisco Javier Ladalardo Salinas,** Jefe del Departamento de Patrimonio; para el análisis de las ofertas presentadas por las empresas **GM Limpieza Integral**, **Distinción** y **I-VAMOS Paraguay S.R.L.**, para la prestación de servicios imputados en el **Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Objeto del Gasto 245 "Servicios de limpieza, aseo y fumigación",** según CDP Nº 01/2012 de fecha veinte y cuatro de febrero de dos mil doce **Expediente Nº 305465** y **P.A.C. Institucional Nº 232030**, correspondiente a la modalidad de **Contratación Directa**.-

Que, la UOC procedió a la apertura de sobres el día trece de marzo del año dos mil doce correspondiente al llamado para la prestación de **Servicios de limpieza del edificio** del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la modalidad de **Contratación Directa**, individualizado como Exp. Nº 305465 y con P.A.C. Institucional Nº 232030.-

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el Acta de Apertura y el mismo se encuentra debidamente firmado por los integrantes de la UOC, oportunidad en que se presentaron tres oferentes, según lo indica el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Servicio de limpieza de edificios	GM Limpieza Integral	Gs. 62.000.000.-
Servicio de limpieza de edificios	Distinción	Gs. 18.000.000.-
Servicio de limpieza de edificios	I-VAMOS Paraguay S.R.L.	Gs. 14.350.000.-

El Comité procede al Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas, de conformidad a los Artículos Nº 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas (Análisis, Métodos y Criterios de Adjudicación). A continuación, se agrupa el suministro de las documentaciones solicitadas en el siguiente cuadro:

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

EMPRESAS		GM Limpieza Integral	Distinción	I-VAMOS Paraguay S.R.L.
Inc.	Documentos Requeridos			
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
E	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No corresponde	No corresponde	Cumple
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
H	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
I	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
J	Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple
K	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social correspondiente a su último periodo publicado; la nómina del personal que estará afectado a los trabajos contratados por la Convocante y la Constancia de pago de IPS de los mismos.	Cumple	Cumple	Cumple

Expresamos que, en fecha veinte y uno del corriente mes, se solicitaron documentos a las empresas **GM Limpieza Integral**, **Distinción** e **I-VAMOS Paraguay S.R.L.**, de conformidad al Art. 59 del Decreto Nº 21909, las cuales fueron remitidas dentro del plazo establecido para el efecto.

Que, al cumplir con todos los documentos de Carácter Sustancial y sin ninguna observación más que agregar, el Comité de Evaluación pasa a analizar técnica y económicamente, en el siguiente detalle, las ofertas presentadas por los distintos oferentes.

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

EMPRESAS						I-VAMOS Paraguay S.R.L.	Distinción	GM Limpieza Integral
Ítem	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Present.			
1	76111501-001	**Servicios Semanales:** Limpieza y desempolvado de mobiliarios y lustre parcial (escritorios, sillas, sillones, etc.) Limpieza externa de equipos telefónicos, fax, computadoras, etc. Limpieza de vidrios bajos en aberturas (parte interna – externa). Aspirado de pisos alfombrados. Limpieza de escalera y lustre de bordes de madera. Desodorización de ambientes. Recolección de basuras y sacado de las bolsas del nivel (planta baja). Limpieza de aberturas y divisorias en general (vidrios, mamparas, etc.). Limpieza de techos (eliminación de telarañas). Lavado de paredes lavables. Limpieza y lavado de alfombras y cortinas. Revisión general de todos los sectores. **Servicios Mensuales:** Limpieza general de vidrios (parte interna y externa). Lavado y encerado de pisos duros.	Unidad	10	Mes	14.350.000	18.000.000	62.000.000
TOTALES						14.350.000	18.000.000	62.000.000

Que, a mérito de las consideraciones señaladas, el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas", recomendando adjudicar a la empresa I-VAMOS Paraguay S.R.L.,** por presentar el precio más bajo y por cumplir con las especificaciones técnicas y con todos los requisitos solicitados por la Convocante, por un monto equivalente a **Gs. 14.350.000 (Guaraníes catorce millones trescientos cincuenta mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, siendo las nueve horas y cinco minutos.

LIC. ARNALDO MARTÍN JARA ALVARENGA
Director Administrativo

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Directora de Contabilidad

FRANCISCO J. LADALARDO SALINAS
Jefe del Dpto. de Patrimonio